



## BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 14 de enero de 2020

No. 004

---

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. informa a sus Miembros que aceptó la solicitud de retiro voluntario definitivo como Miembro No Liquidador presentada por AXA Colpatría Capitalizadora S.A. a partir del 14 de enero de 2020, modalidad en la que participa en los Segmento de Derivados Financieros y de Renta Fija.

La citada sociedad a la fecha de aceptación del retiro voluntario definitivo no presenta Posición Abierta en los Activos compensados y liquidados a través de la CRCC S.A., y por lo tanto, no existen operaciones aceptadas por la CRCC S.A. pendientes de cumplimiento.

A partir del 14 de enero de 2020 y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento, la CRCC S.A. no aceptará nuevas operaciones de AXA Colpatría Capitalizadora S.A., ni admitirá la gestión de operaciones desde las Cuentas de dicha sociedad, ni el registro de operaciones en tales Cuentas.